



82613.

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP
CÍA. LTDA.”

ALEX RENAN PAZ Y MIÑO ALVARADO Y
CIELO ELIZABETH RAMÍREZ RECALDE

MARÍA RAQUEL GARCÍA ESPINOSA

13 DE NOVIEMBRE DE 2015

INDETERMINADA

13 DE NOVIEMBRE DE 2015





Factura: 002-002-000012556



20151701035P04686

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701035P04686						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZ Y MIÑO ALVARADO ALEX RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706395108	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ RECALDE CIELO ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710134758	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA ESPINOSA MARIA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701800318	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1.00							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
5 **“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA**
6 **LTDA.”**

7

8 **OTORGADO POR:**
9 **ALEX RENAN PAZ Y MIÑO ALVARADO Y**
10 **CIELO ELIZABETH RAMIREZ RECALDE**

11

12 **A FAVOR DE:**
13 **MARÍA RAQUEL GARCÍA ESPINOSA**
14 **CUANTIA: INDETERMINADA**

15 **DI: 3 COPIAS**

16

17

18

19 **P.R.R.**

20 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
21 República del Ecuador, hoy día, trece (13) de noviembre del
22 año dos mil quince (2015), ante mí, Doctor SANTIAGO
23 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del

24 Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción
25 de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
26 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
27 mil trece, expedida por la señora Directora General del
28 Consejo de la Judicatura; comparecen en forma libre y

Dr. Santiago Guerrón Ayala





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 voluntaria al otorgamiento de la presente escritura pública,
2 en calidad de cedentes, el Doctor **ALEX RENÁN PAZ Y**
3 **MIÑO ALVARADO** y la señora **CIELO ELIZABETH**
4 **RAMÍREZ RECALDE**, por sus propios y personales
5 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
6 por ellos formada, y, como cesionaria la señora **MARÍA**
7 **RAQUEL GARCÍA ESPINOSA**, por sus propios y
8 personales derechos.- Los comparecientes son de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayores
10 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
11 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y
12 obligarse a quienes de conocer doy fe en cuanto me han
13 presentado sus documentos de identidad cuyas copias
14 certificadas se agregan como documento habilitante, y
15 advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y
16 resultados de esta escritura, me solicitan elevar a escritura
17 pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que
18 transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
19 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la
20 siguiente de Cesión de Participaciones que ocurre en la
21 compañía **"LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA**
22 **LABOCLIP CIA LTDA."** PRIMERA: **Comparecientes.-**
23 Como cedente comparece el Doctor Alex Renán Paz y Miño
24 Alvarado casado con Cielo Elizabeth Ramírez Recalde, por
25 sus propios derechos; y, como cesionaria comparece la
26 señora María Raquel García Espinosa; los comparecientes
27 son casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
28 edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **Antecedentes.- a)** La compañía donde ocurre esta cesión de
2 participaciones es el “**LABORATORIOS CLINICA**
3 **PICHINCHA LABOCLIP CIA LTDA.**”. Se constituyó bajo
4 escritura pública el veintiuno de marzo de dos mil tres, en
5 la Notaria Vigésima Sexta del cantón Quito. Se inscribió en
6 el Registro Mercantil el veintiocho de abril del dos mil tres,
7 bajo el mil doscientos treinta y nueve, tomo ciento treinta y
8 cuatro. **b)** Registro Único De Contribuyente número uno
9 siete nueve uno ocho siete siete seis siete cinco cero cero
10 uno (N° 1791877675001) **c)** El reparto del capital actual de
11 la compañía es el siguiente: -----

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	%
Dr. Nelson García	Personal	5.999	5.99
Dr. Alex Paz y Miño	Personal	1.00	1
TOTAL		6.000	100%

18 La Junta Universal de Socios de la compañía realizada el
19 veinticinco (25) de septiembre del dos mil quince (2015),
20 resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de
21 participaciones: el Doctor Alex Paz y Miño Alvarado cede a
22 la Señora María Raquel García Espinosa, una participación,
23 con un valor de un dólar de los Estados Unidos de
24 Norteamérica, detallados a continuación: -----

CEDENTE	PARTICIPACIONE	CESIONARIO
Dr. Alex Paz y Miño Alvarado	1	María Raquel García



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **TERCERA: Objeto.-** Con estos antecedentes los
2 comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta
3 cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la
4 razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen
5 de la escritura de constitución de la compañía
6 **"LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA**
7 **LTDA."** El reparto del capital social de esta compañía será
8 el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	%
Dr. Nelson García	Personal	5.999	5.99
María Raquel García Espinosa	Personal	1.00	1
TOTAL		6.000	100%

15 **CUARTA: Constancias legales.-** a) La cesión se hace a su
16 valor nominal, incluyendo el derecho patrimonial de las
17 participación cedida, el valor de cada participación es de un
18 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. b) se
19 acompaña copia certificada del RUC de la compañía c) se
20 acompaña Nombramiento del Gerente General de la
21 compañía d) Se acompaña el certificado de unanimidad y el
22 acta que autorizo la misma. Usted, señor Notario, se servirá
23 agregar las cláusulas de estilo para la validez de este tipo de
24 contratos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada
25 textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta
26 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
27 Alex Paz y Miño A., portador de la matrícula profesional
28 número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de Abogados de Pichincha (Mat. 4437-CAP). Para el
 2 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
 3 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
 4 los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y
 5 ratifican en todo su contenido, firmando conmigo en unidad
 6 de acto, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

Alex Renan Paz y Miño Alvarado

10 ALEX RENAN PAZ Y MIÑO ALVARADO

11 C.C. 1706395108

12

13

Cielo Elizabeth Ramirez Recalde

14 CIELO ELIZABETH RAMIREZ RECALDE

15 C.C. 1710134758

16

17

María Raquel García Espinosa

18 MARÍA RAQUEL GARCÍA ESPINOSA

19 C.C. 170180031-8

20

21

22

23



24

25

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171013475-8

RAMIREZ RECALDE CIELO ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

16 NOVIEMBRE 1967

021-0255 14570 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

Aida Ramirez
FIRMADA DIGITALMENTE



ECUATORIANA***** E434313222

CASADO ALEX R PAZ Y MIRÓ ALVARADO

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

CARLOS EFRAIN RAMIREZ

MARTHA RECALDE

QUITO 19/02/2010

19/02/2022

REN 2326928



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

099-8202 1710134758

RAMIREZ RECALDE CIELO ELIZABETH

QUITO

1355

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

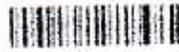


13 NOV 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 INSTITUCION GENERAL DEL ECUADOR

CECULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PAZ Y MIÑO ALVARADO
 ALEX RENAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 BEMALCAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-21**
 NACIONALIDAD **ECCATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CIELO E
RAMIREZ RECALDE

170639510-8


INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E313310223

APellidos y Nombres del Padre
PAZ Y MIÑO MARIO RENE

APellidos y Nombres de la Madre
ALVARADO FAYDEE

Lugar y fecha de expedición
**QUITO
 2012-03-20**

FECHA DE EXPIRACION
2022-03-20





REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DEL ECUADOR

034

034 - 0901

NUMERO DE CERTIFICADO
PAZ Y MIÑO ALVARADO ALEX RENAN

1706395108

CECULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
IRAQUITO

DANTON
PARRISOLA

T. PRESIDENTE DE LA JUNTA



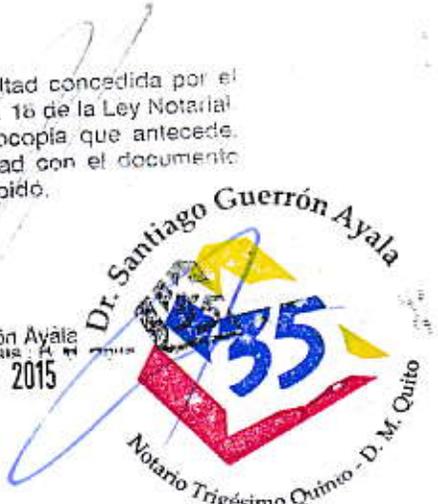
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guarrón Ayala
 13 NOV 2015

Dr. Santiago Guarrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE CALIFICACIONES

ESTADO DE CIUDADANÍA

1701800318

APellidos y Nombres
**GARCIA ESPINOSA
 MARIA RAQUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

SEXO
FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO
02/03/1985

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casada

Nombre del Cónyuge
**NELSON
 GARCIA**

NOTIFICACION PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL

ESTADO DE NUESTRO REGISTRO
GARCIA JOSE R

APellidos y Nombres de NUESTRO
ESPINOSA RAQUEL R

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
2021-04-25

FECHA DE EMISION
2021-04-25

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

014

014-0142 **1701800318**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCIA ESPINOSA MARIA RAQUEL

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	QUITO	
QUITO		1
CANTÓN		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DEL CNE

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Número de Matrícula Profesional: B. M. 00000

13 NOV 2015



"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente General de la compañía **"LABORATORIO CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA. "**, certifico que en la Junta Universal de socios de la compañía realizada el 25 de septiembre de 2015, se autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

El Dr. Alex Paz y Miño Alvarado cede a la señora María Raquel García Espinosa, una participación, la participación cedida es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Quito 25 septiembre de 2015



Dr. Nelson Carlos García

Gerente General

**"LABORATORIO CLINICA PICHINCHA
LABOCLIP CIA. LTDA. "**



Quito, 30 de abril de 2003

609015

Señor Doctor
Nelson Carlos Anibal García Cevallos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Socios de la Compañía "LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA.", realizada el 29 de abril de 2003, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años.

Sus atribuciones constan en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 21 de marzo de 2003, ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito. Consta inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 28 de abril de 2003 bajo el No. 1239, Tomo 134

Atentamente,


Dr. Mario Paz y Miño C.
SECRETARIO AD-HOC

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

13 NOV 2015



Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de la Compañía "LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA." Quito 30 de abril de 2003.

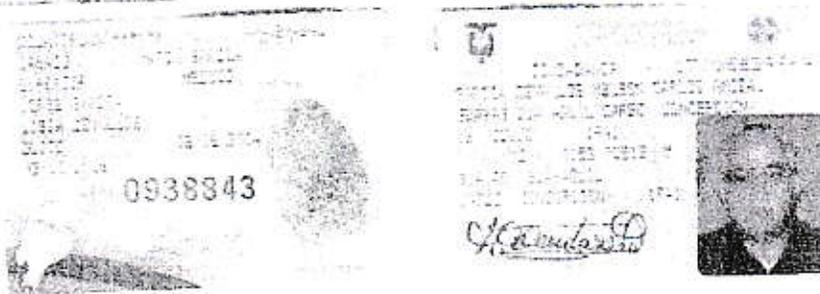
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3.168 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 5 MAYO 2003

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
SECCION TECNICA DE REGISTRO

015 - 0093 1700523994
RAMPO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS
ANIBAL

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN I
QUITO MAQUITO I
CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Registro - Quito

13 NOV 2015



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL
"LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA" REALIZADA EL 25
DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de septiembre de 2015, en el domicilio dela compañía ubicado en la calle Roma N38-05 y la Brújula de esta ciudad de Quito se reúnen los socios del **"LABORATORIO CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA"**, bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	%
Dr. Nelson García	Personal	5.999	99.9
Dr. Alex Paz y Miño	Personal	1.00	0.01
TOTAL		6.000	100%

Dirige la sesión el Gerente General de la compañía el Doctor Nelson García Cevallos. Toma la palabra el Director quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Mireya Torres en calidad de secretaria AD-HOC, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Director hace un llamamiento a cada socio en forma individual. El Director certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como secretaria AD-DOC la señora Mireya Torres.

El Director solicita a la secretaria que constate el quórum de instalación, estableciéndose la presencia del 100% del capital social de la compañía, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto en base al libro de participaciones y socios, quienes conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de



[Handwritten signature]



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791877675001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 28/04/2003

FEC. INICIO ACT.: 28/04/2003

FEC. INSCRIPCION: 13/05/2003

FEC. ACTUALIZACION 02/08/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE ANALISIS , ESTUDIOS, EVALUACION Y CONTROL EN EL CAMPO DE LA MICROBIOLOGIA

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS ANIBAL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: LAS BREVES Número: E10-125 Intersección: LAS PALMERAS Y EL INCA Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL BANCO DEL PACIFICO Telefono: 2245559

Delegación Asignada: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

P.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OFMONTERO

Lugar de emisión: QUITO/PASE 638 Y RAMIREZ CAVALOS Fecha y hora: 02/08/2003 11:08:43

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

13 NOV 2015



Compañías, deciden instalarse en Junta Universal siendo las diez horas treinta minutos. De inmediato el Director declara instalada la sesión.

El Director somete a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Autorización Para Ceder Participaciones. Resolución

Los socios aprueban el orden del día y de inmediato se procede a tratarlo.

PUNTO ÚNICO: Autorización para Ceder Participaciones.- El socio Nelson García Cevallos mociona que la Junta de Socios autorice la siguiente cesión de participaciones: el Dr. Alex Paz y Miño Alvarado cede a la señora María Raquel García Espinosa, una participación. La Junta autoriza, la cesión de participaciones indicada del socio cedente, según el siguiente detalle:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Dr. Alex Paz y Miño Alvarado	1	María Raquel García

La participación cedida por parte del Dr. Alex Paz y Miño Alvarado es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Con esta cesión el reparto del capital social de la compañía queda de la siguiente manera:

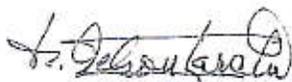
SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	%
Dr. Nelson García	Personal	5.999	99.9
María Raquel García Espinosa	Personal	1.00	0.01
TOTAL		6.000	100%



Los socios aprueban esta cesión por unanimidad.

Sin más que tratarse se levanta esta cesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, luego de un receso de quince minutos durante el cual se redacta, la misma que es aprobada por los socios unánimemente.

Suscriben,



Dr. Nelson García Cevallos

DIRECTOR



Sra. Mireya Torres.

SECRETARIA AD-HOC

Socios,



Dr. Nelson Carlos García C

SOCIO



Dr. Alex Paz y Miño A.

SOCIO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 5 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue presentado.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



13 NOV 2015





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-035-P04686**

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**

4 **COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE**

5 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

6 **“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA.**

7 **LTDA., OTORGADA POR: ALEX RENAN PAZ Y MIÑO**

8 **ALVARADO Y CIELO ELIZABETH RAMIREZ RECALDE, A**

9 **FAVOR DE: MARIA RAQUEL GARCIA ESPINOSA;**

10 debidamente sellada y firmada, en Quito, a trece de

11 noviembre del dos mil quince.- P.R.R.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Santiago Guarrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

RA-----

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000011906



20151701026001920

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701026001920

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:13)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PUBLICA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 5805

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA ESPINOSA MARIA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170180031B
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4686

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS DRES. NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS, CARLOS HOMERO LEMOS ALVAREZ Y EDUARDO RAMIRO SALAZAR IRIGOYEN, de fecha 21 de Marzo del 2003, de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES** mediante la cual el señor **ALEX PAZ Y MIÑO ALVARADO** cede a la señora **MARÍA RAQUEL GARCÍA ESPINOSA** una (01) participación, dentro del capital social de la compañía antes indicada.- Quito, a 08 de Diciembre del 2.015.- (R.C.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de la

TRÁMITE NÚMERO: 82613



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1184
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /13/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA LABOCLIP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1239 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

